

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

264 *Resolución de 22 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 217, de 12 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Piano de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Guitarra de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Flauta traversera de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 231, de 1 de diciembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Níjar, 22 de diciembre de 2025.—El Alcalde, José Francisco Garrido Requena.